



## POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

Formulario N°  
P-GC-002

Fecha de vigencia  
26.03.19

Versión N°  
03

Página  
1 de 1

Aplicable a:

LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA

***"La Gerencia se compromete a identificar, analizar, documentar y mitigar el riesgo de la imparcialidad e independencia, de forma continua y permanente, de posibles fuentes de conflicto de interés que puedan surgir de las actividades que desarrolla el Laboratorio de Oceanografía Química, como Organismo de Evaluación de la Conformidad en las actividades que desempeña como laboratorio de ensayo e independientemente como Organismo de inspección, asegurando la objetividad, imparcialidad, independencia y coherencia de sus relaciones con su personal y clientes".***

***"La Gerencia y el Laboratorio de Oceanografía Química se comprometen a desarrollar sus actividades libres de presiones comerciales, financieras, personales, políticas u otras que pongan en riesgo su imparcialidad e independencia."***

***"El Laboratorio de Oceanografía Química se compromete a ejecutar los servicios de análisis físico-químicos y de inspección de operaciones de terreno, libres de cualquier actividad que conlleve a disminuir la confianza en su competencia, imparcialidad, independencia, juicio o integridad que puedan poner en riesgo la calidad y coherencia de los resultados que se generan."***

**Ph. D. Marco Salamanca Orrego**  
Gerente General  
**LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA QUÍMICA**

Concepción, 22 de agosto-2023.

